

FONDO DE TITULARIZACIÓN RICORP TITULARIZADORA CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE CERO UNO

Informe de mantenimiento de clasificación de riesgo

Sesión Ordinaria Nº 6072023 del 20 de abril de 2023.

Fecha de ratificación: 28 de abril de 2023.

Información financiera auditada al 31 de diciembre de 2022.

Contactos: María Fernanda Goitia
Marco Orantes Mancía

Analista financiero mgoitia@scriesgo.com
Analista sénior morantes@scriesgo.com

1. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

El análisis corresponde a la emisión con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno (en adelante el Fondo o FTRCCSO 01), con información financiera auditada del Originador y del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Con base en esta información, se otorgó la siguiente clasificación de riesgo:

Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno - FTRCCSO01				
Emisión	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
VTRCCSO 01	AA(SLV)	Estable	AA(SLV)	Estable

* La clasificación otorgada no varió respecto a la anterior.

Explicación de la clasificación otorgada¹:

AA: instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

SLV: indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por

la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

2. FUNDAMENTOS

Fortalezas

- La estructura legal de la transacción brinda una robusta protección jurídica al Fondo. El contrato de cesión transfiere derechos de los flujos futuros operativos del Originador hacia el Fondo.
- Reserva en cuenta restringida que cubre cuatro pagos máximos mensuales de capital e intereses de los valores emitidos.
- Aportes adicionales del Originador en caso de iliquidez del Fondo.
- Durante el plazo de la transacción el Originador debe cumplir con una adecuada base de *covenants* financieros.
- Amplios niveles de cobertura del servicio de deuda, incluso probados en escenarios extremos respaldan la clasificación asignada.
- El Originador se favorece del amplio reconocimiento de marca que le brinda pertenecer al Sistema Fedecredito. Esto le permite aprovechar economías de escala, ampliar su cobertura geográfica a través de plataformas tecnológicas y diversos puntos de servicio.
- La solvencia patrimonial del Originador es adecuada para el crecimiento y absorción de pérdidas esperadas.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

¹ El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Clasificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com.

- La calidad de la cartera de la CCSO es buena, exhibe adecuados niveles de morosidad y amplias coberturas sobre créditos deteriorados. Bajas concentraciones por deudor individual.
- Los niveles de rentabilidad del Originador se observan consistentes. Mientras que los indicadores de eficiencia operativa se mantienen estables.
- Fuerte presencia en su área de influencia directa.

Retos

- La estructura de la transacción no brinda mayor protección a los tenedores de los bonos frente a otros acreedores financieros, ante escenarios de concurso de acreedores.
- Sostener un crecimiento en la colocación crediticia equilibrado entre riesgo y apetito comercial.
- Alta concentración del portafolio crediticio por actividad económica.
- Avanzar en la estrategia de diversificación de sus fuentes de financiamiento; es clave para mejorar el costo promedio de fondeo y vencimientos de sus pasivos.
- Potencial proceso de regulación y supervisión por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Oportunidades

- Alta demanda del crédito.
- Flujos de remesas estables.

Amenazas

- Entorno operativo retador derivado del incremento del riesgo país, tendencia al alza de la inflación y desaceleración económica global.
- Posibles cambios regulatorios locales que podrían limitar el ambiente operativo y de negocios.
- Perspectivas de incremento en el índice de desempleo en EE.UU que podría afectar la dinámica de los flujos

de remesas. Aunque, las coberturas del Fondo se mantienen amplias para cubrir el servicio de la deuda.

3. RESUMEN DE LA EMISIÓN

La Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, (en adelante el Originador, la Caja, la sociedad cedente o CCSO), mediante la formalización de un contrato de cesión de derechos transferirá de manera irrevocable y a título oneroso al Fondo gestionado por la Sociedad Ricorp Titularizadora, S.A. (en adelante la Titularizadora), los derechos sobre los flujos operativos futuros de forma mensual que corresponden a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor del Originador con FEDECRÉDITO y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que el cedente estuviere legal o contractualmente facultado a percibir.

El mecanismo primario de captura de liquidez para el repago de los valores de titularización se activa mensualmente con los primeros reintegros efectuados por Fedecrédito, del dinero proveniente del pago de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja por el pago de las remesas realizadas.

La estructura mantiene esquemas de protección que a nuestro criterio mitigan en gran medida posibles escenarios de iliquidez del Fondo. La estructura cuenta con monto como mínimo de USD752,000.00 en la cuenta restringida. También, se obliga al Originador a cumplir con condiciones especiales estipuladas en los contratos para dar certeza, monitoreo y alertas del perfil crediticio de la Caja.

Para efectos de la emisión, la Caja de Crédito emitirá un orden irrevocable de pago (OIP) hacia el agente colector en favor del Fondo de Titularización. Por medio de la OIP, se generarán las capturas de liquidez que se transferirán al patrimonio independiente que servirá como fuente principal del repago a los valores de titularización (VTRCCSO 01). Queda expresamente convenido que la Titularizadora podrá requerir al Originador la adición de nuevas órdenes irrevocables de pago, en caso esta lo considere necesario.

Características de los Valores de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno	
Emisor y estructurador	Ricorp Titularizadora, S.A.
Originador	Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.
Custodia-Depósito	Anotaciones electrónicas depositadas en los registros electrónicos de CEDEVAL, S.A. de C.V. (En adelante CEDEVAL).
Monto	USD15,000,000.0
Tramos	A: USD5,550,000.0 B: USD2,250,000.0 C: USD700,000.0
Plazo	Tramo A: 115 meses Tramo B: 72 meses Tramo C: 71 meses
Tasas de interés	A: 7.8% B: 7.0% C: 7.0%
Pago de intereses	Mensual
Pago de Capital	Tramo A: Mensual Tramo B y C: Mensual con un año de periodo de gracia.
Activos subyacentes	Derechos sobre flujos operativos futuros mensuales de la Caja de Crédito de Sonsonate correspondientes a una porción de los primeros reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja con Fedecredito y, subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la Caja estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.
Protección y mejoradores crediticios	<ul style="list-style-type: none"> Exceso de flujos de efectivo derivado de la operación en el mercado financiero salvadoreño. Orden irrevocable de pago girada a Fedecredito. Reserva en cuenta restringida de fondos equivalentes a un saldo como mínimo de USD752,000.00.
Destino de los fondos obtenidos de la Cesión de Derechos.	Estructuración de deuda y/o ampliación de ampliación de servicios financieros a sus asociados.
Fechas de colocación	Tramo A: 23 de agosto de 2022 Tramo B: 23 de agosto de 2022 Tramo C: 5 de septiembre 2022
Saldo a diciembre de 2022	USD8.1 millones

Fuente: Ricorp Titularizadora S.A.

4. CONTEXTO ECONÓMICO

4.1 Análisis de la plaza local

La actividad económica salvadoreña ha retornado a los niveles de crecimiento observados previos a la pandemia. En 2022, el PIB aumentó en 2.6% frente al 11.2% de 2021. El país experimenta una creciente inflación (diciembre 2022: 7.3%) derivado de las crisis globales como la afectación de las cadenas de suministros, el alza en los combustibles y el conflicto bélico en Europa. Para contrarrestar los efectos, el Gobierno ha implementado políticas de anti inflación, inversión en infraestructura y seguridad pública, con los cuales se espera mejorar el clima de negocios.

Durante 2022, la autoridad fiscal se centró en la búsqueda de recursos para el pago de los Eurobonos con vencimiento en enero de 2023, por USD800.0 millones. Para solventar los requerimientos de liquidez, el Gobierno realizó dos operaciones de recompra (incluyó los bonos a vencer en 2025). Ambas operaciones totalizaron USD195.9 millones; en enero de 2023, los USD604.1 millones restantes fueron pagados en tiempo y forma, con recursos recibidos de dos préstamos con organismo internacionales y de la recaudación corriente.

El objetivo intrínseco de dicha estrategia era mejorar el grado de inversión, reducir el riesgo país y mostrar mejores expectativas a los inversionistas. Esta acción redujo las necesidades de liquidez de forma momentánea, sin embargo, las condiciones fiscales actuales continuarán ejerciendo presiones sobre la deuda, principalmente; en las necesidades de corto plazo y la gestión pública. La calificadora internacional *Moody's Investor Service* ha reafirmado la calificación soberana del país en Caa3, aunque, modificó la perspectiva de *negativa* a *estable*. La agencia considera que aún se presentan altas necesidades de financiamiento, exacerbadas por el débil acceso a los mercados de capital internacionales, una posición fiscal aún vulnerable con altos costos de deuda, sin un marco fiscal y de financiamiento para el mediano plazo.

Una elevada inflación y el limitado espacio fiscal, podrían variar las proyecciones de crecimiento, debido a la desaceleración económica en curso; además, de la fragilidad que presenta la economía global ante un posible riesgo de recesión. En 2023, bajo estas condiciones, las proyecciones del FMI contemplan que la economía salvadoreña crecería en un 2.4%; para el Banco Mundial un 2.0% y 1.6% según la Cepal.

Página 3 de 21

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Costa Rica
(506) 2552 5936

República Dominicana
(809) 792 5127

El Salvador
(503) 2243 7419

4.2 Producción nacional

Para el cierre 2022, la economía salvadoreña registró el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2.6%, impulsado por el aumento en la actividad en los sectores construcción, electricidad, servicios profesionales, transporte y almacenamiento. El resultado ha sido favorecido por la reducción en los índices de criminalidad incentivando la inversión, el consumo interno y las actividades turísticas; además del buen desempeño de las de las exportaciones (+10.2%), que consolidaron los resultados. Sin embargo, los niveles de crecimiento proyectados, serán impactados conforme al contexto internacional y las afectaciones económicas causadas por la inflación, el Banco Central de Reserva (BCR) proyecta una expansión económica entre el 2% y 3% para el 2023.

4.3 Finanzas públicas

A nivel fiscal, el panorama aún se contempla desafiante, debido a que el ritmo de recaudación ha disminuido. Los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) aumentaron en 10.9% en 2022 (2021: +23.4%); el 81.6% de estos corresponden a los tributarios, los cuales se elevaron en 11.1%. Dicho comportamiento estuvo influenciado, por las medidas gubernamentales antinflacionarias, entre ellas, la suspensión de contribuciones especiales en el precio de la gasolina y de los aranceles de importación a productos de la canasta básica. Además, se han realizado importantes esfuerzos para reducir la evasión tributaria por medio del Plan Nacional Anti-Evasión, con el cual se han recaudado USD179.0 millones en casos procesados.

En relación con el gasto público, se muestra mayor eficiencia en el SPNF, el cual reportó una disminución del 0.02% (2021: +5.7%) totalizando USD8,423.1 millones, concentrado en un 89.8% en gasto corriente (+1.7%) y el 10.2% en gasto de capital. Históricamente, los egresos públicos están orientados a solventar las obligaciones inmediatas del Gobierno, esto limita los recursos para inversión y gestión del desarrollo, los cuales han disminuido en 24.4% en 2022.

La dinámica del gasto permitió la reducción del déficit fiscal. Se registró déficit primario del SPNF por USD541.9 millones y el déficit total con pensiones en USD860.3 millones (-46.4%). Bajo las proyecciones actuales representaría el 2.6% del PIB frente al 5.5% de 2021. De los desembolsos ejecutados, USD1,491.5 millones corresponden a intereses

¹ Compuesto por agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

de deuda (el 18.9% de los ingresos), un aumento del 14.4%. Para cubrir el desbalance presupuestario y otras obligaciones financieras, se requirió de financiamiento que superó los USD1,400.0 millones.

La deuda pública del SPFN sin pensiones totalizó USD18,033.2 millones, y reflejó un aumento del 3.3% (2021: +15.8%). La deuda representa el 55.5% del PIB, relación relativamente menor al reportando en 2021 de 59.3% del PIB; favorecido por la dinámica de un mayor denominador y menor variación de la misma. Según la clasificación de la deuda, el 61.6% corresponde a acreedores externos y el 38.4% a internos. Considerando las obligaciones previsionales, la deuda se eleva al 74.6% del PIB y totaliza USD24,235.4 millones (2021: 79.0% del PIB), lo que representa un aumento del 4.2% con respecto a 2021.

4.4 Comercio exterior

Durante el año 2022, las exportaciones registraron USD7,115.1 millones (+11.3%). Los sectores que lideraron el crecimiento de las ventas al exterior fueron las maquilas (+11.9%), la industria manufacturera (+9.6%) y el sector primario¹ (+34.7%). Por su parte, las importaciones totales sumaron USD17,108.0 millones (+17.0%); donde destacan los bienes intermedios (+25.2%) y de consumo (+16.1%). El déficit de la balanza comercial totalizó USD9,992.9 millones, como resultado del aumento en diversas mercancías, alto dinamismo de las importaciones, y alza de precios del petróleo y sus derivados.

4.5 Inversión extranjera directa (IED)

Al cierre de 2022, los flujos de IED acumulados totalizaron salidas por USD99.1 millones, a diferencia de los ingresos por USD314.5 millones observados en igual periodo del año anterior. Este comportamiento está vinculado al aumento en la salida de capitales en la industria manufacturera e información y comunicaciones. En contrapeso, se perciben importantes flujos en comercio por USD201.6 millones. México con USD152.3 millones, Estados Unidos con USD77.2 millones y Honduras con USD46.22 millones fueron los países con mayores aportes en la IED durante el periodo.

4.6 Remesas familiares

Las remesas familiares registraron ingresos por USD7,741.9 millones en 2022, que corresponde al 23.8% del PIB, y un

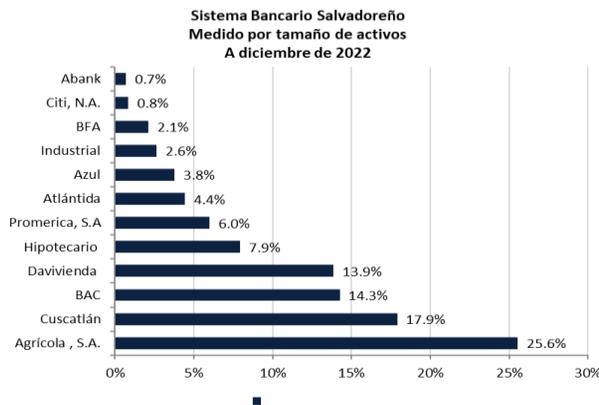
aumento del 3.2% porcentaje relativamente menor al 26.6% registrado en 2021. Históricamente, las remesas constituyen una base importante para satisfacer la demanda interna y potenciador del consumo. Del total de remesas, el 93.8% corresponde a envíos desde Estados Unidos, seguido de Canadá (0.9%), España (0.4%), Italia (0.3%) y Reino Unido (0.1%).

5. SECTOR BANCARIO

Durante el segundo semestre de 2022, el sector bancario ha experimentado un crecimiento superior al ritmo de expansión de la actividad económica (IVAE diciembre 2022: +3.3%). Una mayor dinamización se observó en los préstamos dirigidos hacia el sector empresarial, principalmente para atender nuevos proyectos e impulsar la inversión privada en el país. Por otra parte, el sector ha continuado innovando para fortalecer sus plataformas tecnológicas y estructuras de protección para fraude electrónico.

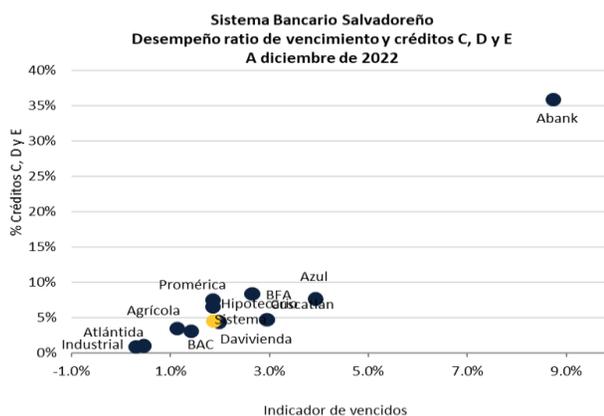
Los activos del sector bancario registraron un aumento de 3.5%, para acumular un saldo de USD21,797.6 millones a diciembre de 2022. La cartera crediticia mostró una expansión interanual del 10.4%; explicada por el aumento en la demanda de crédito destinado a construcción (+29.1%), seguido por el crédito al sector comercio (+18.0%) y consumo (+7.9%). Las inversiones financieras aumentaron 6.4% y representaron el 13.5% del total de activos (diciembre 2021: 13.2%). La liquidez medida por las disponibilidades más inversiones versus las obligaciones financieras, reflejó una disminución al ubicarse en 31.6% (diciembre 2021; 36.3%).

El sistema bancario comercial está compuesto por 12 instituciones. A diciembre de 2022, 3 bancos concentraron el 57.7% del total de activos de todo el sistema. Banco Agrícola con el 25.6%, Banco Cuscatlán el 17.9% y Banco de América Central el 14.3%.



Fuente: elaboración propia con información de la SSF.

El portafolio crediticio de la industria bancaria mantiene su perfil de riesgo estable, favorecido por una alta participación de activos crediticios en categorías de mejor calidad. El 95.5% de los préstamos otorgados se clasifican en categorías A y B, mientras que la cartera pesada (C, D y E) representó el 4.5%, a diciembre de 2022. La cartera vencida aumento en 9.2% (USD24.5 millones interanual). En este sentido, el indicador de mora mayor a 90 días se mantuvo estable en el lapso de un año (diciembre 2022: 1.9%). Los niveles de cobertura de reservas se han mantenido superiores al límite prudencial (diciembre 2022: 153.7%).

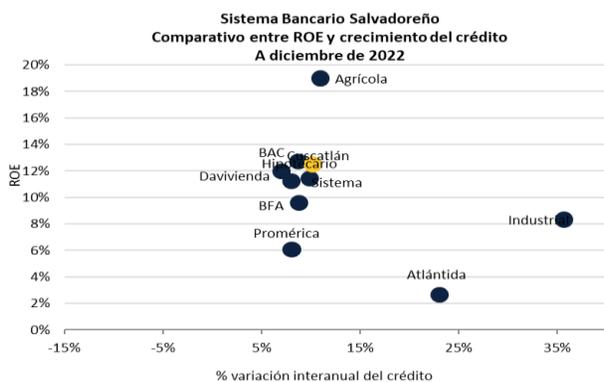


Fuente: elaboración propia con información de la SSF.

Los pasivos del sector registraron un valor total de USD19,382.1 millones (+3.6% interanual). El total de captaciones del público asciende a USD16,129.4 millones, con un crecimiento con respecto al periodo anterior de 3.3%. Por su parte, la relación de préstamos a depósitos se ubicó en 93.9%, reflejo de la preferencia de los bancos por fondearse con recursos proveniente de depósitos del público.

El índice de solvencia del sector se ubicó en 14.8% (diciembre 2021: 15.2%), por encima de su límite regulatorio (12.0%), la restricción legal del indicador figura como el más exigente en comparación con sus pares de la región. El riesgo de solvencia del sector está gestionado adecuadamente; y se complementa por el soporte adicional de capital, el cual pondera de manera positiva, debido a que la mayoría de los bancos están representados por franquicias sólidas, que instruyen a sus bancos a implementar controles y estándares internacionales para la gestión de la solvencia y liquidez.

Los ingresos de operación registraron un aumento interanual del 11.7%, favorecido por sus actividades de intermediación crediticias (+7.9%), comisiones (9.6%) e ingresos por inversión (16.3%); que de forma conjunta; representaron el 85.7% de los ingresos operativos. Por su parte, los costos de operación (+13.6%), crecieron, interanualmente, a un ritmo similar al de los ingresos. Lo anterior, no condicionó el margen financiero el cual obtuvo un crecimiento de 10.8% durante el periodo (+USD121.5 millones). Al cierre de diciembre 2022, las utilidades netas acumularon USD 301.9 millones (+18.0%), dando como resultado una rentabilidad sobre el patrimonio de 13.0%



Fuente: elaboración propia con información de la SSF

En opinión de SCRiesgo, los bancos seguirán destinando mayores recursos a sectores productivos con el objetivo de atender las necesidades de financiamientos que demanda la inversión privada, al mismo tiempo que continuarán aumentando sus canales digitales y fortaleciendo la ciberseguridad. Prevemos que los créditos destinados pueden sufrir un alza de tipos de interés a raíz de la política monetaria mundial restrictiva para disminuir los niveles de inflación, reduciendo el spread financiero, pero sin comprometer el objetivo de la banca comercial en términos de colocación de créditos.

6. SISTEMA FEDECRÉDITO

Fedecrédito es una entidad financiera de segundo piso; las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores se enfocan en servicios de banca comercial principalmente hacia los segmentos de microcrédito, pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como a banca minorista. A pesar de los riesgos particulares que distinguen a la industria, el sistema maneja controlados indicadores de cartera y niveles administrables de eficiencia operativa que comparan similar a los promedios de la banca comercial.

El Sistema Fedecrédito está integrado por 48 Cajas de Crédito, 7 Bancos de los Trabajadores, 2 compañías de seguros relacionadas (Seguros Fedecrédito y Fedecrédito Vida), una entidad proveedora de servicios varios (FEDESERVI) y su Federación, conocida como Fedecrédito, quien le brinda soporte comercial, técnico y financiero a cada una de sus asociadas y empresas relacionadas.

Actualmente, el Sistema posee entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) entre ellas: 4 bancos de los trabajadores, 2 aseguradoras, y la Federación. Las entidades restantes son reguladas y supervisadas por la Federación y han adoptado de forma prudencial la normativa aplicable al sistema financiero regulado.

Al cierre de diciembre de 2022, los activos totales del Sistema Fedecrédito acumularon un monto de USD5,700.5 millones, concentrados principalmente en la cartera de créditos. Esta última, reportó un saldo de USD2,556.3 millones, y un crecimiento anual del 13.8%, mayor al incremento reportado por los bancos cooperativos (+11.4%) y del sector de bancos comerciales (+10.2%).

El portafolio crediticio presentó un índice de vencimiento del 2.1% a diciembre de 2022, estable en comparación a lo observado un año anterior (diciembre 2021: 2.2%). El Sistema, muestra un ratio superior al reportado por los bancos comerciales (1.8%) y bancos cooperativos (1.1%). Cabe señalar, que las entidades cuentan con mitigantes de riesgo como constitución de reservas voluntarias y garantías reales.

La captación de depósitos totalizó USD1,903.1 millones al cierre de diciembre 2022, registrando un aumento del 10.2% interanual, se destaca que solamente 4 bancos de los trabajadores, del total de participantes del Sistema, están autorizados para captar fondos del público, el resto de las entidades lo hace exclusivamente de sus socios. En

comparación con la banca comercial (+3.3%) y cooperativo (+3.5%), el Sistema mostró mayor dinamismo.

El coeficiente de solvencia patrimonial del Sistema Fedecrédito se ubicó en 20.6%, (diciembre 2021: 21.8%), favorecido por las políticas internas para garantizar las capitalizaciones constantes y una distribución de dividendos moderada. La banca comercial reportó 14.8% y el sector de bancos cooperativos 18.0%. Por su parte, la rentabilidad medida por el retorno sobre el patrimonio (ROE) se ubicó en 9.0%, inferior al promedio de la banca comercial (12.5%) y de bancos cooperativos (9.8%).

SCRiesgo considera, que el Sistema Fedecrédito posee un importante valor de marca, lo cual le permite generar una alta presencia geográfica, con más de 780 puntos de servicio distribuidos en todo el país, aprovechamiento de economías de escala, acceso a fuentes de financiamiento y una amplitud en la red de servicios favorecidos por su amplia plataforma tecnológica. Lo anterior, crea importantes ventajas competitivas para cada una de sus entidades socias.

7. SOCIEDAD TITULARIZADORA

La Ley de Titularización de Activos aprobada por la Asamblea Legislativa en el año 2007, regula las operaciones que se realizan en el proceso de titularización de activos, a las personas que participan en dicho proceso y a los valores emitidos en el mismo. En tal contexto, Ricorp Titularizadora, S.A. (en adelante la Titularizadora) recibió la autorización por parte de la SSF el 28 de julio de 2011 en sesión No. CD-15/2011. Por su parte, el inicio de operaciones fue autorizado en sesión No. CD-12/2011 celebrada en fecha siete de diciembre de 2011.

Como sociedad titularizadora autorizada por el regulador local para constituir, integrar y administrar fondos de titularización y emitir valores con cargo a dichos fondos, la compañía realiza sus procesos empresariales mediante las actividades, estudios de factibilidad de titularización, titularización, colocación y administración de las emisiones.

La Titularizadora tiene una amplia experiencia administrando fondos de titularización de flujos futuros y de activos inmobiliarios, de estos últimos figuran: i) Fondo de Titularización Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza ii) Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Torre Sole Blú Uno; iii) Fondo de Titularización Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa iv), Fondo de Titularización Inmuebles Ricorp

Titularizadora Montreal Uno, y recientemente en marzo 2023 con Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna. La Titularizadora cuenta con un equipo humano de gran experiencia en el sector inmobiliario.

Ricorp Titularizadora cuenta con una estructura orgánica que en nuestra opinión está acorde a sus funciones y responsabilidades. La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad y delega en la Junta Directiva la administración, toma de decisiones y ejecución del plan estratégico. La Junta Directiva nombra al Director Ejecutivo, quien responde por el funcionamiento de sus diferentes gerencias. La Titularizadora cuenta con una oficialía de cumplimiento, unidad de riesgos y auditoría interna en estricto apego a la normativa local.

La Junta Directiva está integrada por siete miembros titulares, con igual número de suplentes. A la fecha, la regulación local no exige el nombramiento de miembros independientes. Debido a su naturaleza regulada y supervisada por la SSF, las políticas de gobernanza corporativa están bien definidas y autorizadas por la alta administración. Las políticas de gobierno corporativo han sido continuamente actualizadas y están acompañadas por políticas de ética y conducta, de manera que el perfil de Ricorp en la gestión de la emisión es neutral en la clasificación otorgada.

Los miembros de Junta Directiva y el equipo gerencial cuentan con experiencia amplia, tanto en el sector financiero, mercado de valores, como en la titularización de activos. Lo anterior, ha generado condiciones para avanzar con las estrategias establecidas. Cabe señalar, que la Titularizadora, gestiona varias transacciones importantes en el mercado de valores. En este sentido, las prácticas corporativas de Ricorp son adecuadas y su cultura empresarial es definida acorde a sus buenas prácticas. Pertenece a un grupo de amplia trayectoria y experiencia en el mercado financiero y de valores local.

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, dispone de diversos comités que permiten dar seguimiento, gestión de riesgos y control interno periódico a través de sus políticas y manuales a áreas como:

- La administración integral de riesgos por medio de un Comité de riesgos, que incluye la identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos.
- El cumplimiento de políticas de ética y conducta por medio de un Comité de ética y conducta.

- La verificación del control interno y cumplimiento de la sociedad por medio de un Comité de auditoría.
- La gestión integral del riesgo de lavado de dinero a través de un Comité de prevención de lavado de dinero.
- Seguimiento a los fondos inmobiliarios con construcciones a través de un Comité de construcción donde participan miembros de la Junta Directiva, alta gerencia y un gestor de proyectos inmobiliarios.

La Titularizadora cuenta con un plan estratégico dirigido al fortalecimiento integral, con el propósito de crear alternativas innovadoras de titularizaciones, consolidación de sus diferentes líneas de negocios y fortalecer alianzas estratégicas. El vínculo entre el Fondo en análisis, y la Sociedad Titularizadora que lo administra se reduce a la gestión y representación del Fondo, el cual de acuerdo con los documentos analizados está en apego a la normativa local. Los riesgos financieros y crediticios entre el Fondo y la Titularizadora son independientes y separados a través de patrimonios autónomos. No obstante, de generarse riesgos reputacionales de la Sociedad Titularizadora podría afectar el desempeño del Fondo. Cabe señalar que los Tenedores de Valores podrán perseguir el reconocimiento de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones de pago de sus valores en los activos del Fondo de Titularización y en los bienes de la Titularizadora, según lo contemplado en el artículo 25 de la Ley de Titularización de Activos.

8. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

8.1 Proceso de titularización

Mediante contrato de cesión de flujos futuros, la Caja de Crédito de Sonsonate cederá los derechos sobre flujos operativos futuros mensuales correspondientes a una porción de los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja en razón del denominado Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros suscrito con FEDECRÉDITO, cualquier adenda, el contrato de subagente para el servicio de operaciones de envío o recepción de dinero con FEDECRÉDITO y cualquier otro tipo de relación contractual que exista a futuro con FEDECRÉDITO. Subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que el Originador estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

La porción de los flujos cedidos comprende hasta un monto máximo de USD22,560,000.00, los cuales serán transferidos al FTRTCCSO01 a través de 120 cuotas mensuales y

sucesivas de USD188,000.00. Cabe señalar que el monto mensual a enterar será proporcional al monto efectivamente colocado de la emisión VTRTCCSO Cero Uno, y a los costos y gastos del Fondo de Titularización; y en los demás términos y condiciones establecidas en dicho contrato de cesión.

La Titularizadora adquirirá para el FTRTCCSO01, los derechos sobre los flujos mensuales mencionados anteriormente; y una vez transferidos los derechos sobre los flujos operativos futuros, la Titularizadora colocará a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, los valores de titularización por un monto de USD15,000,000.0, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

A través del contrato de cesión de derechos sobre flujos operativos futuros, la CCSO se obligará a transferir a la cuenta colectora los flujos correspondientes a la cesión de derechos a través de girar la, o las Órdenes Irrevocables de Pago (OIP) a quien o quienes hagan la función de colectoría de sus flujos operativos, principalmente relacionados con los reintegros de las cuentas por cobrar, que inicialmente será instruida a Fedecrédito.

8.2 Componentes de la estructura

Originador: Caja de Crédito de Sonsonate. Entidad cooperativa supervisada por Fedecrédito. Este último, supervisado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Estructurador: Ricorp Titularizadora, S.A.

Emisor: Ricorp Titularizadora, S.A. con cargo al Fondo.

Patrimonio del Fondo: es independiente del Originador y de la Titularizadora. Adquiere los derechos sobre una porción de los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja de Crédito con Fedecrédito, cada mes. Y subsidiariamente, los derechos sobre cualquier otro ingreso que la CCSO estuviere facultada legal o contractualmente a percibir.

Cuenta colectora: cuenta de depósito bancaria abierta inicialmente en Fedecrédito a nombre de la Caja. Esta última giró la instrucción mediante orden irrevocable de pago (OIP) a Fedecrédito para depositar diariamente los flujos cedidos. Las únicas transacciones autorizadas para ser realizadas sobre la cuenta colectora son las que Fedecrédito debe realizar en concepto de recepción del flujo de efectivo

de la Caja y los cargos o débitos respectivos que se le autorizan a Fedecrédito por medio de la OIP para abonar a la cuenta discrecional.

La cuenta colectora será restringida para la Caja. La finalidad de su apertura es única y exclusivamente la colecturía de los flujos antes mencionados y la concentración de fondos que perciba la Caja para proveer los pagos de las cantidades establecidas en el contrato de cesión. El Originador no puede realizar ningún tipo de transacción, débito o cargo sobre la misma, o disponer en forma unilateral sobre dichos fondos.

Una vez se cumpla con la cuota de cesión, los fondos remanentes en la cuenta colectora serán direccionados diariamente a la cuenta operativa del Originador en Fedecrédito. Se reitera que Fedecrédito está facultado para cargar cualquier otra cuenta bancaria de la Caja abierta en la Federación hasta completar el valor de la cuota mensual cedida. Lo anterior, en caso no hubiera fondos en la cuenta discrecional para pagar las obligaciones del Fondo.

Cuenta discrecional: cuenta bancaria abierta a nombre del FTRCCSO01, en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la SSF. Cuenta que será administrada por la Titularizadora, y cuya función es mantener los fondos provenientes de la cesión de derechos necesarios para realizar los pagos en beneficio de los Tenedores de los Valores de Titularización, y demás acreedores del Fondo.

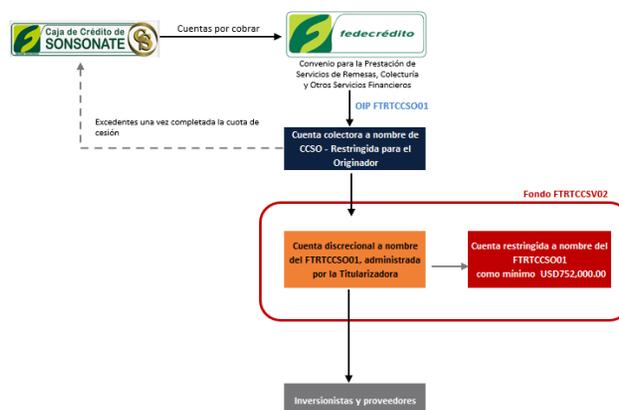
Cuenta restringida: cuenta bancaria abierta a nombre del FTRCCSO01, en un banco debidamente autorizado para realizar operaciones pasivas por la SSF; administrada por la Titularizadora, y sirve de respaldo para el pago de los Valores de Titularización. El monto debe ser como mínimo USD752,000.00, los cuales se toman de la primera colocación de la emisión una vez se tengan disponibles. Esta cuenta sirve para la amortización del capital e intereses a pagarse a los Tenedores de Valores, en caso sea necesario.

8.3 Estructura operativa de la transacción

El pagador principal es Fedecrédito a través de los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja en razón del denominado Convenio para la Prestación de Servicios de Remesas, Colecturía y Otros Servicios Financieros (en adelante el Convenio). Dichos flujos se concentran en las cuentas colectoras a nombre del Originador, las cuales son restringidas para este último y a través de Órdenes Irrevocables de Pago (OIP), Fedecrédito

traslada el monto de la cesión mensual a la cuenta discrecional del FTRCCSO01.

Esquema operativo de la transacción



Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A.

8.4 Distribución de pagos

Todo pago se hará por la Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización, a través de la cuenta de depósito bancaria denominada cuenta discrecional, en el siguiente orden:

1. Fedecrédito depositará directamente a la cuenta colectora los reintegros de las cuentas por cobrar generadas a favor de la Caja por los pagos de las remesas efectuadas, posteriormente abonará a la cuenta discrecional del Fondo hasta completar la cuota cedida.
2. Se abonará a la Cuenta Restringida con el fin de mantener como saldo mínimo el monto de USD752,000.
3. El Fondo de Titularización generará los pagos de la emisión. Amortización de las obligaciones a favor de los Tenedores de Valores del FTRCCSO01.
4. Se pagará las comisiones a la Sociedad Titularizadora y otros costos y gastos adeudados a terceros, y otros costos y gastos adeudados a terceros.
5. Cualquier remanente generado durante el mes, de conformidad a las definiciones establecidas en el contrato de titularización se devolverá al Originador en el mes siguiente.

8.5 Mejoras crediticias

Reserva en cuenta restringida de fondos equivalentes a un mínimo de USD752,000.00.

8.6 Condiciones especiales

Durante todo el proceso de titularización y mientras existan obligaciones a cargo del FTRCCSO01, el Originador se obliga a:

1. Mantener válidas y vigentes las relaciones contractuales con Fedecrédito, y aquellas que sean necesarias con las entidades que prestan servicios de transferencia de remesas familiares requeridas para aportar los fondos necesarios.
2. No promover acción alguna u omisión que provoque la caducidad anticipada de los contratos relacionados en la transacción.
3. Dar cumplimiento a las normas, reglamentos y acuerdos que emita el Concejo Directivo de Fedecrédito.
4. Cumplir con la regulación para la prevención del lavado de dinero y activos y del financiamiento al terrorismo.
5. La obligación de mantener durante todo el plazo de la emisión las reservas voluntarias de capital por un monto mínimo de USD2.0 millones
6. Dar cumplimiento a las siguientes razones financieras a partir de la fecha de la emisión de los valores de titularización: **i) Índice de préstamos vencidos:** la suma de los saldos de capital de los préstamos vencidos; dividida entre la cartera de préstamos bruta no deberá ser mayor al 4.0% en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre **ii) Porcentaje de préstamos categoría A y B:** la suma de los saldos de capital de los préstamos otorgados por la Caja clasificados como A1, A2 y B, dividida entre el saldo de los préstamos brutos deberá ser como mínimo igual a un coeficiente del 93.0% en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. **iii) Pignoración de cartera:** la Caja podrá dar en garantía hasta un máximo del 35.0% del saldo de capital de la cartera de préstamos bruta. Solo podrá pignorar cartera por encima de ese límite con previa autorización de Ricorp Titularizadora, S.A. en dicho caso no se considerará un incumplimiento.

Esta obligación será para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, correspondiendo la primera certificación trimestral a partir de junio de dos mil veintidós.

7. **Revisión de cumplimiento de las razones financieras.** El auditor externo de la Caja será el encargado de certificar el cumplimiento de las razones financieras antes descritas. Únicamente, la certificación correspondiente al treinta y uno de diciembre deberá emitirse con los estados financieros anuales auditados y remitirse a la Titularizadora a más tardar al último día hábil de marzo de todos los años comprendidos dentro del plazo de la emisión. La certificación al cierre de marzo, junio y septiembre deberá remitirse a Ricorp Titularizadora, S.A. a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior.

8.7 Eventos de pérdidas y amortización anticipada

De producirse situaciones que impidan la generación de los flujos operativos futuros de fondos proyectados y una vez agotados los recursos del Fondo de Titularización, los Tenedores de Valores deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan como consecuencia de tales situaciones, sin perjuicio de exigir el cumplimiento de lo establecido en el contrato de cesión y de titularización.

En caso de presentarse eventos que pongan en riesgo la generación de los Flujos Operativos Futuros de fondos cedidos especificados en el contrato de cesión y titularización, corresponderá a los Tenedores de Valores decidir si se da una redención anticipada de los valores, para la cual será necesario el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores. Cualquier saldo no cubierto con la liquidación del Fondo como consecuencia de este acuerdo será asumido por los Tenedores de Valores.

En el evento que el proceso de titularización genere pérdidas causadas por dolo o culpa imputables directamente a la Titularizadora, declaradas como tales por juez competente en sentencia ejecutoriada, los Tenedores de Valores podrán ejercer las acciones contempladas en las disposiciones legales pertinentes con el objeto de obtener el pago y las indemnizaciones a las que hubiere lugar.

8.8 Procedimiento en caso de mora

Si 10 días antes de la fecha en que deba ser efectuado un pago de la presente emisión con todas sus erogaciones, se determina que no existen en la cuenta discrecional del Fondo de Titularización, fondos suficientes para pagar en un cien por ciento el valor de la cuota de intereses y/o capital próxima siguiente, la Titularizadora procederá a disponer de los fondos en la cuenta restringida del Fondo de Titularización, para realizar los pagos a los Tenedores de los Valores de Titularización – Títulos de Deuda.

Si los fondos depositados en la cuenta restringida del Fondo de Titularización no son suficientes para realizar el pago inmediato de la cuota de intereses y principal próxima siguiente de la presente emisión, se le notificará inmediatamente al Originador para que éste proceda a depositar en la cuenta discrecional los fondos faltantes y si no lo hace en los diez días siguientes a la notificación, entonces habrá lugar a una situación de mora.

Dicha situación deberá ser comunicada al Representante de los Tenedores de los Valores de Titularización con el objetivo que convoque a una Junta General de Tenedores y se determinen los pasos a seguir. Asimismo, la Sociedad Titularizadora lo deberá informar inmediata y simultáneamente a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.

En caso de mora en el pago de capital, el Fondo de Titularización no reconocerá a los Tenedores de Valores un interés moratorio sobre la porción del capital de la cuota correspondiente en mora.

8.9 Aportes adicionales

Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula relativa a la Orden Irrevocable de Pago (OIP); de mutuo acuerdo entre la Caja y la Titularizadora, únicamente cuando sea necesario y previa autorización de la Junta Directiva de la Caja, el Originador podrá hacer aportes adicionales para el pago de obligaciones del Fondo. Estos se acordarán cuando por cualquier motivo el Fondo, no tenga suficiente liquidez para honrar sus obligaciones con los Tenedores de Valores, y no exista el monto mínimo requerido en la cuenta restringida según lo estipula el contrato de Titularización. La Caja contará con un plazo máximo de diez días hábiles a partir del requerimiento que le haga la Titularizadora.

8.10 Redención anticipada de los valores a opción del emisor

A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al ciento uno por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un preaviso mínimo de ciento ochenta días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de la Titularizadora a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de Cedeval.

El Fondo por medio de la Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la SSF, a la Bolsa de Valores y a Cedeval, con quince días de anticipación. El monto de capital redimido dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de Cedeval.

En caso de realizarse la redención anticipada de los valores, ya sea parcial o totalmente, la Titularizadora mantendrá, por ciento ochenta días más el monto pendiente de pago de los valores redimidos, el cual estará depositado en la cuenta bancaria denominada cuenta discrecional. Vencido dicho plazo, lo pondrá a disposición de los Tenedores de Valores mediante el pago por consignación a favor de la persona que acredite titularidad legítima mediante certificación emitida por Cedeval.

8.11 Caducidad

Al ocurrir cualquiera de las causales de caducidad que se establezcan en el Contrato de Cesión Irrevocable a Título Oneroso de Derechos sobre Flujos Operativos Futuros, a ser otorgado por la CCSO y la Titularizadora, dicha entidad procederá a enterar a la Titularizadora la cantidad que haga falta para completar el saldo que se encuentre pendiente de pago, a la fecha de ocurrir la causal de caducidad de que se trate, hasta un monto máximo de USD22,560,000.0, según las colocaciones que hayan sido realizadas, en concepto del valor total que como contraprestación deba ser pagado a la Titularizadora para el Fondo, en los términos que se establecieron en el referido contrato; esta última deberá notificar dicha situación de manera inmediata al Representante de los Tenedores de Valores a efecto de que

este convoke de inmediato a una Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores y de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo sesenta y seis de la Ley de Titularización de Activos, considere acordar la liquidación del Fondo de Titularización, caducando de esta manera el plazo de la presente emisión.

En ese caso, la Titularizadora deberá proceder a enterar de inmediato, a los Tenedores de Valores, la totalidad correspondiente de las sumas de dinero que en virtud de lo anterior le hayan sido entregadas por la Caja de Crédito de Sonsonate, hasta completar el pago total del saldo insoluto de capital e intereses acumulados a la fecha de caducidad por los valores emitidos. Lo anterior deberá ser notificado por la Titularizadora y el Representante de los Tenedores de Valores de manera inmediata a la Bolsa de Valores y a la SSF.

En el caso de presentarse alguna de las causales de caducidad, corresponderá al Representante de los Tenedores convocar a una Junta General de Tenedores a fin de informarlos de la situación e iniciar las acciones correspondientes

8.12 Procedimiento en caso de liquidación

En un escenario de proceso de liquidación del Fondo de Titularización, se deberá seguir el orden de prelación de pagos detallado en el Art. 70 de la Ley de Titularización de Activos, como sigue:

1. Deuda Tributaria.
2. Obligaciones a favor de tenedores de valores.
3. Otros saldos adeudados a terceros.
4. Comisiones por gestión a favor de la Titularizadora.
5. Cualquier remanente, en caso lo hubiere, se devolverá al Originador.

9. ORIGINADOR

9.1 Perfil de la Entidad

La Caja de Crédito de Sonsonate, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable fue constituida el 06 de septiembre de 1942, es miembro socio de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (Fedecrédito) y está regulada por el código de comercio y otras leyes generales.

La estrategia principal de negocio está enfocada principalmente a créditos hacia el sector consumo, en menor medida, aunque con porcentajes representativos, a empresa y alcaldías; una porción marginal es dirigida a microcréditos. El crédito destinado a consumo tiene como estrategia mantener una buena parte de sus colocaciones en empleados del sector público, con la modalidad de descuento por planilla de la cuota (capital más interés). En el histórico reciente, las tasas de empleo en el sector público se han mantenido estables en las fases bajas del ciclo económico, condición que permite minimizar significativamente la probabilidad de deterioro en el pago de los deudores. Lo anterior, contribuye en mantener adecuados indicadores de calidad de cartera y ha sido ponderado positivamente en nuestro análisis.

El Originador mantiene una sólida posición competitiva en la zona occidental, siendo su principal área de influencia directa el departamento de Sonsonate. No obstante, la Entidad tiene presencia a través sus agencias en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, la libertad, Acajutla y San Miguel; además de sus diversos puntos de servicios y ATM's. La expansión geográfica ha sido favorecida por el soporte y sinergias que se generan a través del Sistema Fedecrédito; reconocimiento de marca, uso de plataformas tecnológicas y la estrategia de representación de ejecutivos de crédito de la Caja que se desplazan hacia los distintos municipios del país, los cuales son factores preponderantes en el modelo de negocios. Actualmente, la Institución no contempla dentro de sus objetivos estratégicos la apertura de más agencia.

El modelo de negocios se caracteriza por una atención personalizada, y de forma focalizada a través de sus 9 agencias. La Caja posee diversos productos financieros que ofrece a sus segmentos atendidos, entre estos: el otorgamiento de préstamos tradicionales, emisión de tarjetas de crédito, la captación de ahorros exclusivamente de los socios por medio de certificados de depósito a plazo fijo, y cuentas de ahorro. En cuanto a los servicios complementarios, la Entidad realiza el pago o envío de remesas, además; ofrece el servicio de colecturía para recepción de pagos de servicios básicos y otros.

Ubicación geográfica de las agencias



Fuente: Memoria de labores de la CCSO 2022

La CCSO sigue los lineamientos normativos y de fiscalización de Fedecrédito. Este último, como entidad regulada está obligado a cumplir con las regulaciones e instrucciones emitidas por el BCR y la SSF. Fedecrédito, traslada dichas normativas a los miembros del Sistema, con el debido apoyo técnico para su implementación, para que sus entidades puedan replicarlos de manera prudencial. En un futuro previsible, debido al tamaño de sus compromisos como intermediario financiero, la Caja se enfrentará a un potencial proceso de regularización y supervisión por parte de la SSF. La CCSO está próxima a superar el monto mínimo de depósitos y aportaciones por mandato de ley.

En este sentido, una vez alcanzado los límites la Caja debe informar dicha circunstancia a la SSF y presentar un plan de regularización para adecuar su capital social y los demás requisitos establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El plan deberá cumplirse en el plazo máximo de tres años.

9.2 Gobierno corporativo y gestión de riesgo

El Originador cuenta con un código de Gobierno Corporativo, cuyo objetivo fundamental es establecer sanas prácticas para el debido cumplimiento de políticas; especialmente las relacionadas a accionistas, junta directiva, miembros de alta gerencia y comités. También, emite un informe anual de Gobierno Corporativo, con esto; la Caja busca mantener una estructura apropiada para facilitar la toma de decisiones, realizar una adecuada gestión de riesgos, generar transparencia y responsabilidad frente a los distintos grupos de interés.

La Junta General de Accionistas, es el órgano supremo de la Sociedad. Estos últimos, eligen a la Junta Directiva, sobre la

cual recae la administración de la Entidad y es constituida por tres directores propietarios y tres suplentes. En la Junta Directa también participa el Gerente General de Caja, don José Ismael García, quien tiene voz, pero no tiene voto. Los cuales se mantienen 5 años en funciones con derecho a reelección.

A diciembre de 2022, la nómina de la Junta Directiva, es la siguiente:

Junta Directiva	
Juan Ramón Recinos	Director Presidente
José Jacobo Brito	Director Secretario
Luis Alberto Escobar	Director Propietario
Martha Emilia de Luna	Director Suplente
Santiago Pérez Leonardo	Director Suplente
Remberto Andrés Serrano	Director Suplente
José Ismael García	Gerente General

Fuente: Caja de Crédito Sonsonate.

La alta gerencia la constituye el Gerente General, el cual es responsable de la estructura operativa y de manejar correctamente los negocios de la Institución, responde de las funciones a su cargo ante la Junta Directiva.

La CCSO cuenta con cinco comités de apoyo a Junta Directiva: auditoría; prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; riesgos. Asimismo, cuenta con cuatro comités operativos: gerencia; créditos; de recuperación de mora; de compras, de seguridad y salud ocupacional. Es importante señalar que dentro de los comités hay una activa participación de los miembros directivos.

En nuestra opinión, la Caja tiene una estructura adecuada de gobierno corporativo, a la vez que cuenta con una buena gestión de riesgos que se favorece de herramientas técnicas de gestión para medir y controlar las exposiciones en función del tamaño de negocios y los riesgos asumidos.

En contrapeso, la Institución tiene el desafío de robustecer la gestión integral de riesgos operacionales, tecnológicos y otros. Esto con el propósito de brindar líneas de defensa hacia los intereses de los socios y demás grupos de interés, a la vez que fortalece su sistema de gestión ante el potencial proceso de regulación y supervisión por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.

10. ANÁLISIS FINANCIERO DEL ORIGINADOR

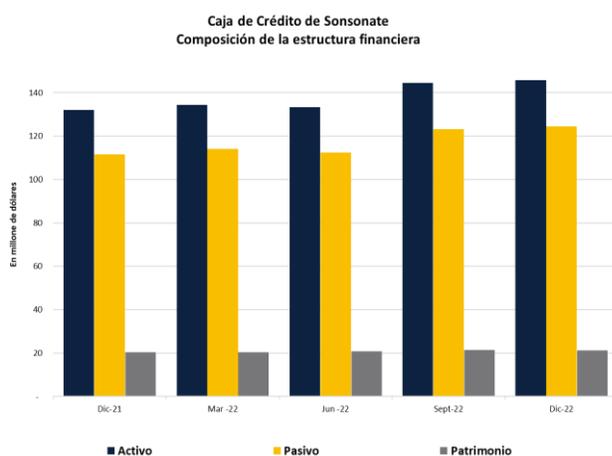
Los estados financieros utilizados en este reporte fueron preparados con base a las normas contables emitidas por la Federación de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (Fedecrédito) y en las situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros de la Caja de Crédito de Sonsonate son auditados a diciembre de 2022.

10.1 Estructura financiera

Los activos totalizaron USD145.7 millones, y reflejaron una expansión del 10.4% (diciembre 2021: +14.3%), asociado a la dinámica de la cartera crediticia con un crecimiento de 10.9%, la cual, concentró la mayor participación dentro del balance (84.0%), y en menor medida las disponibilidades (12.4%).

A diciembre de 2022, las obligaciones totales de la Caja fueron de USD124.5 millones, y reflejaron un crecimiento de 11.5%, menor al aumento del año anterior (+14.4%). La expansión la determinó el incremento en la financiación por medio de la titularización que presentó un saldo de USD8.1 millones.

Por su parte, el patrimonio consolidó un monto de USD21.3 millones (diciembre 2021: USD20.4 millones), y experimentó un aumento de 4.5%. Su evolución continúa favorecida por la generación interna de capital y una política conservadora de pago de dividendos. A nuestro criterio, la composición patrimonial de la Caja brinda una sólida base para incrementar su estructura, y mantener una absorción adecuada de pérdidas esperadas.



Fuente: Estados financieros de la CCSO.

10.2 Administración de riesgos

10.2.1 Riesgo cambiario

Históricamente, la CCSV no ha enfrentado riesgos materialmente importantes de tipo de cambio debido a que su balance esta expresado en dólares estadounidenses. La entrada en vigencia del Bitcoin como moneda de curso legal genera una alternativa de medio de pago e inversión al entorno económico salvadoreño. Al respecto, la Caja ha optado por una posición conservadora al generar una convertibilidad inmediata a dólares de los pagos que recibe en Bitcoin. A la fecha del reporte, no se registran exposiciones en cripto activos dentro de sus activos y pasivos, SCRiesgo monitoreará el comportamiento del riesgo cambiario relacionado al Bitcoin.

10.2.2 Riesgo de tasa de interés

El principal riesgo de tasas de intereses procede de los préstamos otorgados a los deudores y de las obligaciones con sus proveedores financieros. Este riesgo es mitigado en gran medida con un margen de intermediación amplio y al esquema flexible de ajustar a discreción las tasas de intereses.

La cartera crediticia cuenta con una tasa de interés sujeta a variabilidad mientras que la deuda con proveedores está contratada bajo tasas fijas. La Caja, ha establecido la estrategia de búsqueda de financiamiento por medio de titularización, que le permitan reducir los costos y lograr mantener márgenes financieros, con los cuales pueda otorgar a sus clientes tasas competitivas y atractivas. Ante el contexto actual de subidas de las tasas de interés, la Caja presenta el desafío de mantener márgenes amplios considerando el mayor costo de financiamiento, y su eventual incidencia sobre las tasas activas que otorga a sus clientes.

10.2.3 Riesgo de liquidez

A diciembre de 2022, la liquidez medida a través de las brechas de vencimiento presentó descalces moderados entre sus activos y pasivos estructurales a partir de las bandas individuales de 31 a 365 días, sin embargo, en el escenario de bandas acumuladas expuso superávits en las tres primeras. La Caja mostró adecuados niveles de liquidez para los riesgos asumidos, cuenta con líneas de crédito disponibles y una base estable de depositantes (socios), los cuales han mostrado una baja volatilidad incluso en periodos de crisis.

A diciembre de 2022, las disponibilidades totalizaron USD18.1 millones, y registraron una expansión de 7.6% producto del fondeo de titularización y de proveedores locales. Los fondos líquidos brindaron una cobertura de 12.4% sobre los activos y de 15.9% de los pasivos que generan costo.

Los indicadores de liquidez de la caja mostraron una dinámica relativamente estable en relación con el año anterior, producto del crecimiento de los fondos disponibles. La Entidad mantiene sus fuentes de fondeo diversificadas en proveedores locales y titularización, este último contribuye a la distribución de en los calces de plazo debido al traslado de compromisos a largo plazo.

La Caja tiene el reto de diversificar sus fuentes de fondeo; en línea con la mejora del perfil de vencimiento de su pasivo, para minimizar los riesgos de descalce de plazos. El programa de titularización contribuye con este objetivo en razón a su característica de vencimiento de largo plazo, sin embargo, la entidad podría obtener préstamos de entidades internacionales que le permitan mejorar su costo de fondeo.

El coeficiente de liquidez de la Caja fue del 15.0%, la entidad posee cupos disponibles con titularización y Fedecredito que permitiría a la caja asumir la demanda de crédito y salidas inesperadas de socios. La liquidez de la Caja se encuentra respaldada por una estructura de captación concentrada en depósitos a plazo en un 67.6%, los cuales se encuentran concentrados en plazos de 360 días, y a más de un año plazo, lo que permite menores presiones la liquidez, sin embargo, los depósitos a la vista han tomado mayor importancia en la estructura, lo que podría permitir una mejora en los costos por depósitos.

Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.					
Indicadores de liquidez	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sept-22	Dic-22
(Efectivo + Títulos valores) / Activo total	12.7%	13.2%	12.2%	11.8%	12.4%
(Efectivo + Títulos valores) / Obligaciones financ.	15.3%	15.9%	14.8%	15.2%	15.9%
Relación de préstamos a depósitos	139.3%	137.6%	136.0%	145.2%	148.6%

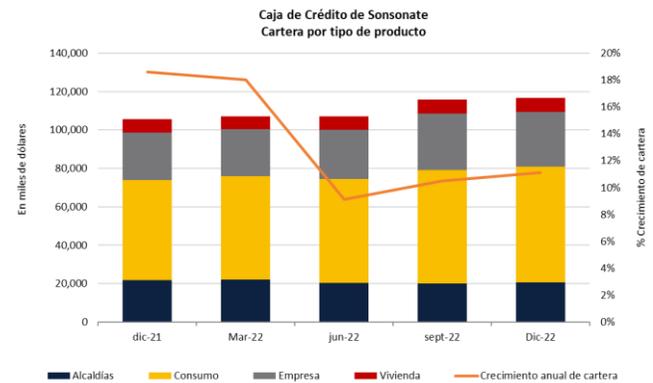
Fuente: Estados financieros de la CCSO.

10.2.4 Riesgo de crédito

La cartera de crédito bruta registró un saldo de USD122.5 millones, con una variación anual de 10.9% (diciembre 2021:17.4%). El crecimiento fue ligeramente superior al de la banca comercial y menor al de los bancos cooperativos (10.2% y 11.4%, respectivamente). La dinámica de expansión de la cartera fue impulsada principalmente por

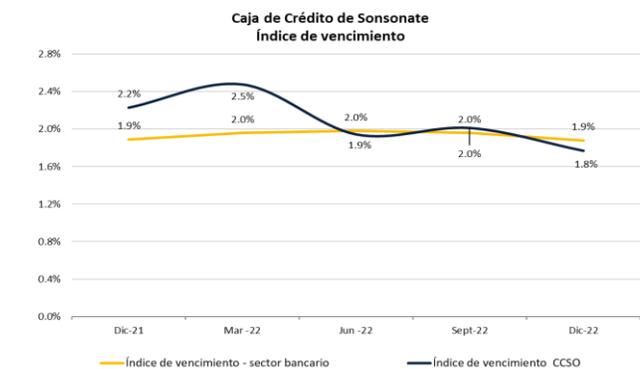
las colocaciones en consumo (+15.0%); cuya participación es la más relevante dentro de la cartera crediticia (49.7%); seguido de empresas (23.7%) y municipalidades (17.2%).

La estrategia de la Caja se orienta a la colocación de préstamos de consumo, aplicando una modalidad de pago con descuento, esto le permite realizar una gestión adecuada y eficiente que se refleja en una menor morosidad.



Fuente: Estados financieros de la CCSO.

La cartera vencida totalizó un saldo de USD2.2 millones, y registró una reducción del 12.1% equivalente a USD295.5 miles, lo cual resultó en un índice de mora de más de 90 días de 1.8% (diciembre 2021: 2.2%). La métrica, promedió ligeramente por debajo de los bancos comerciales (1.9%) y mayor a los bancos cooperativos regulados (1.1%). Por su parte, los créditos refinanciados acumularon USD7.2 millones, y representaron el 6.0% de la cartera bruta total, y la cartera saneada fue un 7.4% del total.



Fuente: Estados financieros de la CCSO.

Los créditos a alcaldías municipales tienen como principal característica el respaldo de las operaciones con Órdenes Irrevocables de Descuento (OID), recursos provenientes del

Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES). A diciembre de 2022, presentaron un saldo vigente de USD19.9 millones, un equivalente al 16.5% de la cartera total.

El saldo de reservas para pérdida esperada totalizó USD2.9 millones, y registró una contracción de 4.1%. Sin embargo, el indicador de cobertura de reservas mejoró a 137.8% desde 126.5% en el lapso de un año. El ratio fue favorecido por la disminución de los préstamos vencidos, los cuales reflejaron una contracción del 12.0%, y del exceso de reservas dentro del balance.

El riesgo crediticio mantiene el soporte de garantías que mitiga parcialmente los niveles de exposición de los créditos otorgados. A diciembre de 2022, dichos mecanismos de protección se concentraron de la siguiente manera: hipotecaria (24.0%), con orden irrevocable de pago (55.6%), fiduciaria (18.7%); prendaria (1.4%); y residualmente un 0.1% en pignoración.

La cartera bruta se encuentra concentrada en créditos A y B con un 97.5%. Lo anterior, cumple la condición especial de mantener un mínimo del 93.0% en dicha clasificación. Por su parte, la cartera C, D y E concentró un 2.5%. Dicha cartera, tiene una cobertura del 99.8% (diciembre 2021: 90.0%). Lo anterior, evidencia una adecuada gestión de la cartera crediticia. En los últimos 2 años, las categorías de mayor riesgo (C, D y E) muestran una tendencia a la baja con concentraciones que menores al 5.0%.

Los 25 mayores deudores de la Caja acumularon un saldo de USD20.3 millones, equivalente a un 16.8% de participación de la cartera de créditos, y el 100.0% corresponde a categoría A1. La Caja presenta un nivel de concentración baja, aunque con posiciones relevantes en el sector de municipalidades.

La cartera crediticia distribuida por departamento se concentró de la siguiente manera: Sonsonate (25.5%), San Salvador (15.9%), Ahuachapán (11.5%), La Libertad (10.1%), San Miguel (9.1%), Santa Ana (8.1%), La Paz (5.5%), los restantes 7 departamentos concentraban un 14.1%.

La Caja ha establecido de manera prudencial una gestión de riesgos tomando en consideración la normativa aplicable en el sistema financiero regulado, contando con el apoyo y supervisión de Fedecredito. Para el periodo de análisis se observan bajos niveles de activos inmovilizados que a futuro reflejen riesgos significativos sobre el patrimonio. Los activos de baja productividad (cartera vencida + bienes

recibidos en pago) frente al patrimonio reportó un -3.1%; mejor en relación con al año anterior (diciembre 2021: 0.1%). El cambio refleja la capacidad de la Caja para acumular provisiones en su balance y se complementa con la adecuada gestión de los bienes recibidos en pago.

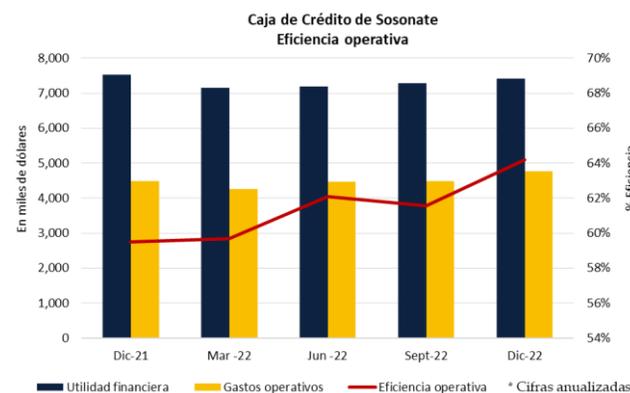
SCRiesgo considera que la Caja cuenta con una posición sólida y competitiva en su área de influencia. La estabilidad de sus indicadores de riesgo crediticio ha demostrado la capacidad para resistir la volatilidad del entorno económico.

Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.					
Indicadores de calidad de activos	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sept-22	Dic-22
Créditos vencidos + Cobro judicial / Cartera bruta	2.2%	2.5%	1.9%	2.0%	1.8%
Crédito C-D-E /Cartera total	3.1%	2.9%	2.9%	2.7%	2.4%
Reservas / Crédito vencidos + Cobro jud	126.5%	126.9%	132.6%	133.0%	137.8%
Reservas /Crédito C-D-E	90.0%	108.0%	88.5%	98.5%	99.8%
Activos de baja productividad / patrimonio	0.1%	-0.7%	-1.0%	-1.9%	-3.1%

Fuente: Estados financieros de la CCSO.

10.2.5 Riesgo de gestión y manejo

Los gastos operativos registraron un saldo de USD4.7 millones, y un crecimiento del 6.4%. Lo anterior, explicado por la expansión de los gastos generales y administrativos en 6.0% y 10.4%, respectivamente. Dichos gastos han mantenido un comportamiento en línea con la expansión del negocio. Su gestión está determinada por una estructura operativa alta en agencias, aplicación de economías de escalas y una amplia cobertura geográfica a través de plataformas tecnológicas y puntos de atención de la red Fedecredito.



Fuente: Estados financieros de la CCSO.

El índice de eficiencia operativa se ubicó en 64.2%, mayor en comparación al año anterior (diciembre 2021: 59.5%). El indicador fue afectado por una contracción de utilidad de

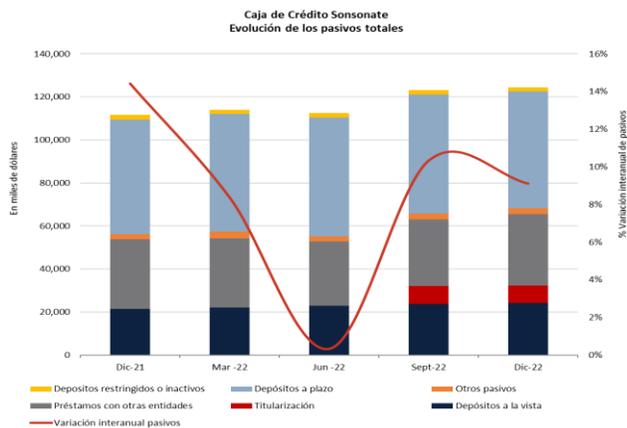
intermediación, y un aumento de los gastos operativos. La eficiencia medida a través de los activos productivos se ubicó en 29.7 veces (diciembre 2021: 28.5 veces), la mejora corresponde al mayor crecimiento de la cartera en relación con los gastos de estructura para gestionar activos productivos. Por su parte, el ratio de productividad de activos cerró en 3.4%, una mejora en relación a diciembre de 2021 (3.6%).

Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.					
Indicadores de gestión y manejo	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sept-22	Dic-22
Costos en Reservas/ Margen de Intermediación	22.2%	22.8%	16.4%	17.2%	16.1%
Activos productivos / Gastos operativos	28.5	30.5	29.0	31.0	29.7
Eficiencia operativa	59.5%	59.7%	62.1%	61.5%	64.2%
Gastos operativos / Activos totales promedio	3.6%	3.3%	3.5%	3.2%	3.4%

Fuente: Estados financieros de la CCSO.

10.3 Fondeo

Las fuentes de fondeo de la Caja se encuentran determinadas por los depósitos de los socios en un 64.6%, un 26.6% de préstamos con entidades especializadas de crédito y en menor medida por recursos obtenidos por la titularización con 6.5%. La diversificación de sus fuentes de fondeo a través del mercado de valores le ha permitido flexibilizar los plazos y fortalecer las brechas entre activos y pasivos. Los depósitos mostraron una expansión de 4.4%, y totalizaron un monto de USD80.4 millones, su crecimiento correspondió a depósitos a la vista (+12.5%) y en menor medida depósitos a plazo (+2.2%).



Fuente: Estados financieros de la CCSO.

Los 20 principales depositantes representaron el 20.6% del total de depósitos durante el último año. El indicador se ha mantenido relativamente estable, reflejando niveles moderado de concentración. De acuerdo con el comportamiento histórico no se estiman cambios

significativos de esta variable en el corto y mediano plazo. La Caja cuenta con una política de concentración en la captación de recursos definida por límites, lo cual reduce los riesgos de concentraciones excesivas.

La concentración por área geográfica de los depósitos se encuentra distribuida principalmente en Sonsonate (58.5%), seguido de La Libertad (14.3%), Ahuachapán (11.9%), San Salvador (9.9%) y otros (5.2%). Los depósitos se encuentran en mayor proporción concentrados a plazo, lo que permite a la Caja una estructura de fondeo relativamente estable, condición que favorece una adecuada liquidez estructural.

El saldo de préstamos con instituciones financieras registró USD33.1 millones, conformado por 8 acreedores siendo los más representativos: Fedecrédito (61.4%), Hipotecario (18.1%), Banco Atlántida (5.2%), Credicomer (4.8%), Banco Azul (4.2%), Fonavipo (4.2%), otros (2.0%). Los proveedores de fondos del Originador han mantenido sus condiciones financieras de fondeo, donde revisten importancia la disponibilidad de líneas de crédito en caso la Caja lo necesite.

Las fuentes de fondeo del Originador se encuentran balanceadas entre depósitos del público, préstamos con instituciones financieras, y recientemente el mecanismo de titularización. La Entidad continúa realizando esfuerzos para diversificar sus fuentes de financiamiento que le permitan abaratar costos y flexibilizar los plazos para favorecer las brechas entre activos y pasivos.

10.4 Capital

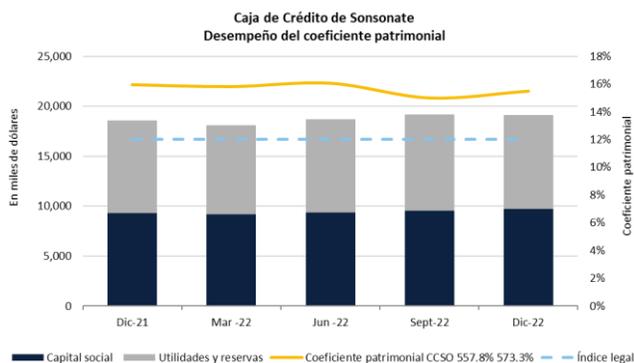
Al finalizar 2022, el patrimonio de la Caja acumuló un monto de USD21.3 millones, y un crecimiento de 4.5% (diciembre 2021: 13.3%). El crecimiento continúa determinado por la generación interna de capital a través de sus actividades recurrentes.

Las cuentas con mayor participación en el patrimonio correspondieron a capital social (45.6%), reservas (36.6%), resultados del ejercicio (6.1%). La dinámica de crecimiento del patrimonio responde a la participación de los activos productivos en el balance, y una política conservadora para retener parte de excedentes anuales.

La solvencia patrimonial de la CCSO, medida a través de su fondo patrimonial sobre activos ponderados por riesgo, registró 15.5% (diciembre 2021: 16.0%). Se encuentra por encima del mínimo del 12.0%. Cabe señalar, que este

indicador compara por debajo de la media sectorial de bancos cooperativos (18.0%), aunque superior a la banca comercial (14.8%) y al mínimo exigido por el regulador local (12.0%).

Por su parte, el endeudamiento económico fue de 5.8 veces, ligeramente mayor al de un año anterior (diciembre 2021: 5.5 veces). Y el indicador de capital social sobre activos ponderados por riesgo se redujo a un 7.8%, producto del mayor crecimiento de los activos productivos crediticios.



Fuente: Estados financieros de la CCSO.

En opinión de SCRiesgo, los indicadores de capital continuarán mostrando un comportamiento estable, en función de una posición adecuada de capital respecto a sus riesgos asumidos. Cabe señalar, que lograr una mezcla entre activos de riesgo y pasivos con costo ha beneficiado el tener márgenes estables que permiten rentabilizar sus operaciones y asegurar el negocio en marcha

Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.					
Indicadores de solvencia	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sept-22	Dic-22
Apalancamiento Productivo	6.1	6.3	6.0	6.4	6.5
Endeudamiento Económico	5.5	5.6	5.4	5.8	5.8
Solvencia	16.0%	15.8%	16.1%	15.0%	15.5%
Capital social / activos ponderados por riesgo	8.3%	8.0%	8.2%	7.7%	7.8%

Fuente: Estados financieros de la CCSO.

10.5 Rentabilidad

El desempeño de los ingresos operativos de la CCSO está determinado por la mayor participación de los activos crediticios dentro de la estructura del balance. El crecimiento de los intereses sobre préstamos fue de 4.0%, lo cual permitió totalizar ingresos de USD14.6 millones con un crecimiento de 4.2%. Los ingresos por intereses sobre préstamos concentraron un 96.3% del total, y el restante

otros ingresos operaciones e intereses ganados sobre depósitos en otras entidades.

Por su parte, los costos de operación acumularon USD7.2 millones, y mostraron un aumento del 10.7% anual (diciembre 2021: 13.4%). El comportamiento de mayor expansión de los costos versus los ingresos se reflejó en la disminución del margen financiero a 50.9% desde 53.7% registrado el año anterior. La utilidad financiera acumuló un saldo de USD7.4 millones, con una contracción de 1.3% al cierre de diciembre de 2022. El margen continúa determinado por el dinamismo de los ingresos por intereses de préstamos, y de los costos financieros, los cuales representaron en promedio un 49.1% de los ingresos de operación.

El margen de intermediación neto (MIN) se ubicó en 5.8%, menor al registro del periodo anterior (diciembre 2021: 6.3%). Una mayor diversificación de los productos financieros en segmentos más rentables puede alentar una mejora del indicador. La utilidad de operación totalizó en USD1.5 millones, un crecimiento de 6.7%, asociado a un crecimiento moderado de los gastos operativos (+6.4%) y a la liberación de reservas de saneamiento (-28.7%).

El beneficio antes de impuestos incrementó en USD510.1 miles, una expansión de 25.6%, resultado de la dinámica de otros ingresos, los cuales aumentaron producto de la recuperación de préstamos, liberación de reservas, utilidades por ventas de activos y dividendos.

El comportamiento de las cuentas de resultados permitió una utilidad neta de USD1.3 millones, con una expansión de USD298.5 miles, en relación con el reflejado hace un año (USD991.8 miles). Las ratios de rentabilidad, ROA (0.9%) y ROE (6.2%); ligeramente superiores a los registrados a diciembre de 2021 (ROA: 0.8% y ROE: 5.2%). La dinámica estuvo determinada por el incremento de la utilidad neta a razón de otros ingresos y la liberación de reservas.

Caja de Crédito de Sonsonate, S.C. de R.L. de C.V.					
Indicadores de rentabilidad	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sept-22	Dic-22
Rendimiento sobre el Activo	0.8%	1.3%	1.2%	1.0%	0.9%
Rendimiento sobre el Patrimonio	5.2%	8.6%	7.9%	6.9%	6.2%
Rendimiento del negocio	7.1%	6.5%	6.5%	6.1%	6.2%
Margen de intermediación neto	6.7%	5.9%	6.0%	5.7%	5.8%

Fuente: Estados financieros de la CCSO.

11. ANALISIS DEL FONDO

Flujo cedido

El comportamiento del flujo de remesas está correlacionado con el ciclo económico de los Estados Unidos. Dichas remesas han mostrado crecimientos en el último año, incluso durante el período pandémico. Lo anterior reviste importancia debido a que el mecanismo primario de captura son los reintegros de las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja por el pago de remesas.

Análisis de flujos y cobertura

Las coberturas de los flujos financieros mensuales, correspondientes a las cuentas por cobrar que se generan a favor de la Caja con Fedecredito, brindaron una cobertura de hasta 38.1 veces la cuota de cesión a diciembre de 2022. El Originador en caso de debilitarse el flujo principal deberá adicionar otros ingresos que estuviere facultado o contractualmente a percibir.

Cabe señalar, que la primera emisión de los valores de titularización se realizó en agosto, por lo cual el primer pago de cesión correspondió en el mes de septiembre de 2022.

Indíces de cobertura	sep-22	Dic -22
Cesión/ Remesas(%)	3.1%	2.6%
ICSD (R.Pagadas) Eje. Der	32.0	38.1
Ingresos operativos promedio/Cesión	6.3	6.5

ICSD: Índice de cobertura del servicio de la deuda

Fuente: Ricorp Titularizadora, S.A.

Los ingresos operativos de la Caja mostraron una amplia cobertura en relación con la cuota de cesión mensual, la cual, alcanzó 6.5 veces. En conjunto los flujos de remesas e ingresos operativos cubrieron hasta 44.6 veces lo correspondiente a la cesión a diciembre de 2022. En promedio, las cesiones equivalieron a un 2.6% de los flujos percibidos por la Caja.

12. RIESGO LEGAL

La titularización es un proceso que permite constituir patrimonios independientes a partir de la enajenación de activos generadores de flujos de efectivo con un alto grado de predictibilidad. El Fondo en mención fue creado con la finalidad de originar los pagos de las emisiones de valores de oferta pública que se emitan con cargo al Fondo. La enajenación de los activos desde el Originador hacia el Fondo se realiza a título oneroso.

El dictamen jurídico concluye que los contratos aportados regulan adecuadamente la estructura y no se observan omisiones importantes que incrementen el riesgo, más allá de lo que es propio por la naturaleza misma del negocio que se está estructurando y del activo subyacente. Si bien, la titularización cumple con todas las formalidades legales, la cesión de los flujos titularizados, no permite lograr la separación entre los riesgos de la titularización y los vinculados al Originador. El perfil crediticio del Fondo es proporcionalmente directo a la continuidad y éxito del negocio del Originador.

Estrictamente legal, en este tipo de transacciones los riesgos surgen de modificaciones en los contratos involucrados, principalmente el de titularización; que potencialmente podrían debilitar la estructura. También se adicionan los riesgos de incumplimiento de normativa de mercado de valores que regula el orden jurídico de la titularización de activos. Este riesgo es de naturaleza operativa y podrían surgir de la complejidad de la transacción. El riesgo se minimiza dada la trayectoria, solidez y experiencia previa de las partes involucradas.

SCRiesgo da clasificación de riesgo a este emisor desde el año 2021. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

"La calificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos."

ANEXO 1

CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE BALANCE GENERAL

Información financiera (US\$)										
Balance general	Dic-21	%	Mar -22	%	Jun -22	%	Sept-22	%	Dic-22	%
Activos										
Fondos disponibles	16,773,569	12.7%	17,711,289	13.2%	16,255,928	12.2%	17,016,934	11.8%	18,052,997	12.4%
Préstamos (brutos)	110,393,727	83.6%	112,062,752	83.4%	111,978,067	84.0%	121,050,423	83.8%	122,464,717	84.0%
Vigentes	107,932,577	81.8%	109,286,108	81.3%	109,801,244	82.4%	118,614,319	82.1%	120,299,116	82.5%
Refinanciados o reprogramados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Vencidos	2,461,150	1.9%	2,776,644	2.1%	2,176,822	1.6%	2,436,103	1.7%	2,165,601	1.5%
Menos:										
Reserva de saneamiento	3,113,832	2.4%	3,522,427	2.6%	2,886,520	2.2%	3,240,520	2.2%	2,983,330	2.0%
Préstamos después de reservas	107,279,895	81.3%	108,540,325	80.8%	109,091,547	81.8%	117,809,903	81.5%	119,481,387	82.0%
Bienes recibidos en pago	1,837,583	1.4%	1,775,794	1.3%	1,737,559	1.3%	1,627,429	1.1%	500,026	0.3%
Inversiones accionarias	3,000,571	2.3%	3,205,671	2.4%	3,270,762	2.5%	3,282,762	2.3%	3,294,908	2.3%
Activo fijo neto	1,672,334	1.3%	1,615,833	1.2%	1,592,280	1.2%	1,567,507	1.1%	1,532,334	1.1%
Otros activos	1,421,096	1.1%	1,493,966	1.1%	1,342,160	1.0%	3,167,102	2.2%	2,883,380	2.0%
TOTAL ACTIVO	131,985,048	100.0%	134,342,879	100.0%	133,290,235	100.0%	144,471,636	100.0%	145,745,032	100.0%
Pasivos										
Depósitos										
Depósitos a la vista	21,534,377	16.3%	22,138,038	16.5%	22,855,930	17.1%	23,722,947	16.4%	24,232,546	16.6%
Depósitos totales	77,024,737	58.4%	78,882,947	58.7%	80,229,225	60.2%	81,156,608	56.2%	80,416,544	55.2%
Préstamos con otras entidades	32,363,269	24.5%	32,188,782	24.0%	29,849,534	22.4%	30,877,826	21.4%	33,150,942	22.7%
Titularización	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	8,395,116	5.8%	8,064,996	5.5%
Otros pasivos	2,234,190	1.7%	2,970,671	2.2%	2,354,920	1.8%	2,697,542	1.9%	2,803,797	1.9%
TOTAL PASIVO	111,622,196	84.6%	114,063,683	84.9%	112,433,679	84.4%	123,149,667	85.2%	124,460,456	85.4%
PATRIMONIO NETO										
Capital social pagado	9,320,987	7.1%	9,203,334	6.9%	9,355,532	7.0%	9,566,581	6.6%	9,709,984	6.7%
Reservas	7,072,761	5.4%	7,272,574	5.4%	7,280,789	5.5%	7,287,656	5.0%	7,794,717	5.3%
Provisiones bienes recibidos	1,166,684	0.9%	1,177,478	0.9%	1,239,617	0.9%	1,232,114	0.9%	336,226	0.2%
Resultados del presente ejercicio	991,863	0.8%	426,456	0.3%	792,575	0.6%	1,072,043	0.7%	1,290,434	0.9%
Otras cuentas patrimoniales	1,627,960	1.2%	2,024,320	1.5%	2,019,320	1.5%	2,002,150	1.4%	2,000,136	1.4%
TOTAL PATRIMONIO	20,362,852	15.4%	20,279,196	15.1%	20,856,556	15.6%	21,321,970	14.8%	21,284,576	14.6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	131,985,048	100.0%	134,342,879	100.0%	133,290,235	100.0%	144,471,636	100.0%	145,745,032	100.0%

Fuente: Estados financieros de la CCSSO

ANEXO 2

CAJA DE CRÉDITO DE SONSONATE ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Información financiera (US\$)										
Estado de resultado	Dic-21	%	Mar -22	%	Jun -22	%	Sept-22	%	Dic-22	%
Ingresos de operación	13,999,732	100.0%	3,480,127	100.0%	7,016,195	100.0%	10,701,971	100.0%	14,590,368	100.0%
Intereses por préstamos	13,515,216	96.5%	3,345,017	96.1%	6,751,891	96.2%	10,295,769	96.2%	14,051,690	96.3%
Intereses sobre depósitos	86,983	0.6%	15,409	0.4%	30,983	0.4%	60,597	0.6%	79,245	0.5%
Ingresos de otras operaciones	397,533	2.8%	119,701	3.4%	233,320	3.3%	345,605	3.2%	459,433	3.1%
Costos de operación	6,476,550	46.3%	1,691,694	48.6%	3,425,418	48.8%	5,225,412	48.8%	7,168,530	49.1%
Intereses por depósitos	3,404,738	24.3%	865,264	24.9%	1,773,882	25.3%	2,679,470	25.0%	3,553,750	24.4%
Intereses sobre préstamos	2,206,342	15.8%	601,940	17.3%	1,179,035	16.8%	1,823,209	17.0%	2,607,760	17.9%
Otros costos de intermediación	141,056	1.0%	42,421	1.2%	91,664	1.3%	144,623	1.4%	202,048	1.4%
Otros costos de operación	724,414	5.2%	182,068	5.2%	380,836	5.4%	578,110	5.4%	804,972	5.5%
UTILIDAD FINANCIERA	7,523,182	53.7%	1,788,433	51.4%	3,590,777	51.2%	5,476,560	51.2%	7,421,838	50.9%
Reserva de saneamiento	1,671,486	11.9%	408,595	11.7%	588,013	8.4%	942,013	8.8%	1,192,013	8.2%
UTILIDAD DESPUÉS DE RESERVAS	5,851,696	41.8%	1,379,839	39.6%	3,002,764	42.8%	4,534,546	42.4%	6,229,825	42.7%
Gastos de operación	4,477,153	32.0%	1,067,051	30.7%	2,229,502	31.8%	3,370,515	31.5%	4,763,544	32.6%
Personal	2,483,546	17.7%	568,952	16.3%	1,188,347	16.9%	1,832,045	17.1%	2,632,382	18.0%
Generales	1,742,055	12.4%	440,737	12.7%	930,780	13.3%	1,375,478	12.9%	1,922,997	13.2%
Depreciación y amortización	251,552	1.8%	57,362	1.6%	110,375	1.6%	162,992	1.5%	208,165	1.4%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,374,542	9.8%	312,787	9.0%	773,262	11.0%	1,164,032	10.9%	1,466,281	10.0%
Otros ingresos netos	615,645	4.4%	294,556	8.5%	346,507	4.9%	408,854	3.8%	1,034,049	7.1%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	1,990,187	14.2%	607,344	17.5%	1,119,769	16.0%	1,572,885	14.7%	2,500,330	17.1%
Reserva	398,037	2.8%	180,888	5.2%	0	0.0%	0	0.0%	500,066	3.4%
Impuesto directos	600,287	4.3%	0	0.0%	327,194	4.7%	500,842	4.7%	709,830	4.9%
UTILIDAD DEL PERIODO	991,863	7.1%	426,456	12.3%	792,575	11.3%	1,072,043	10.0%	1,290,434	8.8%

Fuente: Estados financieros de la CCSO